

(Favor de referirse a la información en su notificación),

DEMANDANTE(S),

"" vs. ""

(Favor de referirse a la información en su notificación),

DEMANDADO(S).

/

NOTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE PROCESAMIENTO, ORDEN DE PRESENTACIÓN DE MOTIVO FUNDADO Y NOTIFICACIÓN DE DESESTIMACIÓN POR FALTA DE PROCESAMIENTO

El Tribunal determina que las actas no reflejan que se haya registrado actividad en esta causa por medio de la presentación de alegatos, Orden del Tribunal o por otros medios por un plazo de seis (6) meses. Por consiguiente,

SE ORDENA Y SE FALLA:

1. Se mostrará motivo fundado, por escrito, de porqué esta causa no debiera desestimarse por falta de procesamiento, y se presentará al Actuario por lo menos cinco (5) días antes de (Fecha que corresponda) .
2. De presentarse motivo fundado, el Tribunal podrá programar una audiencia en este asunto.
3. De no presentarse motivo fundado dentro del plazo establecido, esta acción judicial permanecerá desestimada, sin perjuicio, por falta de procesamiento y sin más Orden del Tribunal.

CELEBRADO Y ORDENADO en (Lugar que corresponda), Palm Beach County, Florida el día (Fecha que corresponda).

Juez de Condado

Copia provista por el correo de los E.E.U.U. a:

(Favor de referirse a la información en su notificación)

(Favor de referirse a la información en su notificación)